
ACTA DE VALORACIÓN TÉCNICA, APERTURA DEL SOBRE C (OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

6 de agosto de 2024 a las 08:53

Lugar de celebración

Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. MARIO NAFRÍA MATAS, Concejale Delegado de Contratación

VOCALES

Dña. MARIA BELEN REVILLA GRANDE, Secretaria General

Dña. ISABEL AYUSA SOLANA, Interventora Acctal.

SECRETARIA

Dña. ANA HERRERO MARZO, Responsable del Servicio de Contratación

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2
- 2.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2
- 3.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2

4.- Propuesta adjudicación: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2

Se Expone

Realizada la apertura del sobre B con la oferta técnica cuya valoración depende de juicio de valor, por la Técnico del Servicio de Turismo encargada del seguimiento y ejecución del contrato D^a. Eva López Resa, se ha realizado el informe técnico de valoración de la memoria técnica del servicio de las tres ofertas presentadas y admitidas, que se ha remitido a los miembros de la Mesa de Contratación para su análisis.

A continuación comienza a celebrarse los siguientes actos incluidos en el orden del día:

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2

Estudiados los datos de la documentación técnica presentada, y que deben analizarse para aplicar los criterios de adjudicación, en concreto la Memoria técnica del servicio, que incluye los siguientes aspectos a valorar:

- ✓ Sistema de gestión y medidas para asegurar la calidad del servicio: hasta un máximo de **10 puntos**.
- ✓ El Plan de inspección y control del personal, así como el plan de sustituciones que asegure en todo momento el mismo número de personas exigidas en el Pliego. Hasta un máximo de **3 puntos**.
- ✓ Plan de Riesgos laborales aplicable a las características del servicio. Hasta un máximo de **1 puntos**.
- ✓ La Política laboral de la empresa, entendiendo como tal: salarios de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc. Hasta un máximo de **1 puntos**.

Se considera que la valoración realizada se ajusta a lo dispuesto en el PCAP.

En consecuencia se acuerda por la Mesa de Contratación la siguiente valoración del criterio MEMORIA TÉCNICA DEL SERVICIO, obteniendo el siguiente resultado:

	MEMORIA	
	15 %	TOTAL

UNIGES 3 S.L.	7	7
---------------	---	---

A continuación, y habiendo anunciado en el perfil del contratante con al menos 24 horas de antelación, se procede a realizar la apertura del sobre B con la oferta económica y demás elementos valorables en cifras o porcentajes.

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2

PROPOSICIÓN Nº 1.- Presentada por la mercantil UNIGES 3 S.L. y que se compone de la siguiente documentación:

Sobre C:

- ✓ Anexo II de declaración responsable:
 - Oferta económica: 152.903,26 € más I.V.A., lo que supone un total de 185.012,94 €. Baja de 18.731,80 €. Porcentaje de baja: 9,19 %. Precio de hora de servicio 19,07 € más I.V.A.
 - Mejoras. Se compromete a:
 - Realizar 14 visitas guiadas temporada alta
 - Realizar 8 visitas guiadas de Patrimonio, vino y gastronomía
- ✓ Resumen de las visitas guiadas.
- ✓ Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial

3.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2

PROPONENTE	PRECIO 40%	MEJORAS 45%	TOTAL
UNIGES 3 S.L.	40	45	85

4.- Propuesta de adjudicación: 44/2024 E2 - Contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), Expte. 44/2024 E2

Orden	Proponente	MEMORIA 15%	PRECIO 40%	MEJORAS 45%	TOTAL

1	UNIGES 3 S.L.	7	40	45	92
---	---------------	---	----	----	----

Vistas las precedentes consideraciones, la Mesa de Contratación constituida para fundamentar la adjudicación del expediente de contratación tramitado por procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, para efectuar la formalización del contrato de servicios de atención de la Oficina de Turismo, del punto de información turística, y otros servicios turísticos en Calahorra (servicios guiados), propone a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de referencia, a favor de la proposición nº 1, presentada por D. Agustín María Lucena Martín, en representación de la mercantil UNIGES-3 S.L., de Montoro (Córdoba), que se compromete a realizar el referido servicios por el precio de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES EUROS, VEINTISÉIS CÉNTIMOS (152.903,26.-Euros), más el Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de **185.012,94.- Euros**, (esto es 19,07.- Euros por hora de servicio, más I.V.A. que supone **22.07 €**), de acuerdo con las condiciones de su oferta.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos en el día y lugar señalados en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente:

Calahorra, 6 de agosto de 2024

SECRETARIO
TECNICO DE CONTRATACION

PRESIDENTE
EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo: Ana Herrero Marzo

Fdo.: Mario Nafría Matas